

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 1003

Impreso el día 30 de noviembre de 2016

Término del artículo 113: 13 de diciembre de 2016

COMISIÓN DE INDUSTRIA

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre la situación que atraviesa el sector automotriz de vehículos pesados y otras cuestiones conexas. **Cleri, González (J. V.), Volnovich, Huss y Gómez Bull.** (4.706-D.-2016.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Industria ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Cleri, Huss y Gómez Bull y de las señoras diputadas González (J. V.), y Volnovich, por el que se expresa preocupación por la situación que atraviesa el sector automotriz de vehículos pesados; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación de los siguientes

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

I

RESUELVE:

Expresar preocupación por la situación que atraviesa el sector automotriz de vehículos pesados.

II

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través de los organismos que corresponda, se sirva informar a esta

Honorable Cámara, respecto del sector automotriz de vehículos pesados, lo siguiente:

1) Si los organismos dependientes del gobierno nacional han tomado medidas respecto el sector automotriz de vehículos pesados y, de ser así, ¿cuáles han sido?

2) A cuánto ascendieron las importaciones a valor CIF de vehículos pesados en el primer semestre de 2016, y diferencia respecto del primer semestre de 2015.

3) En qué porcentaje del PBI participa la cadena de valor de vehículos pesados.

4) A cuánto ascendió la participación en porcentajes de venta argentina (expo) en el mercado automotriz de vehículos pesados, y a cuánto la participación brasileña en el mercado automotriz argentino (impo).

5) Informe sobre los montos de exportación e importación y el saldo de la balanza comercial en relación al intercambio con Brasil, México, Estados Unidos de América, Japón, Alemania, Francia, Turquía, India y China. Según los listados de vehículos pesados.

6) Cuál es el número de desempleados del sector automotriz, y cuál el número de desempleados en el sector de vehículos pesados al mes de junio del corriente año; y cuál es el número de operarios y empleados suspendidos en las terminales automotrices, por empresa.

Sala de la comisión, 16 de noviembre de 2016.

*José I. de Mendiguren. – Luis M. Bardeggia.
– Pedro R. Miranda. – Lautaro Gervasoni.
– Berta H. Arenas. – Gustavo Bevilacqua.
– Agustín S. Calleri. – Francisco A.
Furlan. – Axel Kicillof. – Oscar A.
Martínez. – Federico A. Massó. – Matías
D. Rodríguez.*

* Art. 108 del reglamento.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Industria ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Cleri, Huss y Gómez Bull, y de las señoras diputadas González (J. V.) y Volnovich. Luego de su profundo análisis resuelve despacharlos favorablemente con las modificaciones propuestas en el dictamen que antecede.

José I. de Mendiguren.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar preocupación por la situación que atraviesa el sector automotriz de vehículos pesados, en particular la fabricación de buses de corta y media distancia, especialmente por la compra de 400 unidades que se llevará adelante a través de la licitación 07/2016 “Adquisición de Buses Urbanos (100 %) eléctricos” del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

Por lo anteriormente mencionado, solicitamos al Poder Ejecutivo nacional, en virtud del artículo 100, inciso 11, de la Constitución Nacional, para que por intermedio del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, informe a esta Cámara de Diputados de la Nación acerca de los siguientes puntos:

1) Si las características de los buses que exige la licitación mencionada contempla el cumplimiento de la resolución Secretaría de Industria 91/2001 (CHAS), sobre normas de autopartes de seguridad.

2) Cuáles son las firmas fabricantes de los vehículos denominados buses que cumplen con las características mencionadas en la licitación efectuada por el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable N° 07/2016 “Adquisición de Buses Urbanos (100 %) eléctricos”, a saber:

- a) Recarga completa de baterías en 5 horas;
- b) Capacidad de operar entre -5 °C (grados Celsius) y +40 °C (grados Celsius) de temperatura ambiente, hasta 1.000 metros de altura;
- c) Autonomía hasta 250 km, incluyendo tramos de calles, avenidas, rutas y autopistas con tráfico;
- d) Autobús de transporte urbano 100 % eléctrico a baterías de 12 metros de largo y de piso bajo con 3 puertas de acceso.

3) Cuáles y cuántas empresas en la Argentina y/o en el extranjero fabrican dichos buses con esas características.

4) Cuáles y cuántas empresas en la Argentina y/o en el extranjero fabrican el sistema de carga vehicular (EVSE) y, en caso de ser extranjeras, a qué país pertenecen.

5) Por último, se solicita se informe cuáles son los objetivos a largo plazo previstos para la incorporación de este tipo de transporte en la Argentina (previsiones para los próximos años, plazos, cantidad de unidades, etcétera) y cómo impactará la misma en la industria automotriz de vehículos pesados y en el nivel de empleo que la misma genera.

*Marcos Cleri. – Mauricio R. Gómez Bull.
– Josefina V. González. – Juan M. Huss.
– Luana Volnovich.*